

CERTIFICADO N° 287 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°118 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de septiembre de 2024, se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier, la abstención del concejal Navarro, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°551 de fecha 06 de septiembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, destinado a solventar requerimientos del área de educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$400.000.000	
AL 215.24.01.002.	Educación – Personas jurídicas privadas, Art. 13, DFL N°1, 3063/80		\$400.000.000
TOTALES		\$400.000.000	\$400.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de septiembre de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal